

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Parte dispositiva

Se aprueba la tasación de costas y la liquidación de intereses practicada por la suma 3.466,43 euros, a cuyo pago resulta condenada la parte demandada en las presentes actuaciones, incluyéndose dicho importe en el principal reclamado en la presente ejecución, principal que queda fijado en la suma de 29.682,20 euros.

Requírase al demandado para que a la mayor brevedad posible proceda a ingresar en la cuenta del presente expediente la cantidad resultante de la tasación de costas que aquí se aprueba. Notifíquese la presente a las partes.

Modo de impugnación: No cabe recurso alguno.

Lo acuerda, manda y firma; doy fe.

Magistrada-Juez, doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Secretaria Judicial.

Que en el procedimiento ejecución 29 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Pilar Pérez Moreno Serrano contra la empresa Regeneración Informática de Castilla La Mancha, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Regeneración Informática de Castilla La Mancha, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo a 23 de junio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 7332